

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, SOBRE RATIFICACION ACUERDO JUNTA DE SUBASTA MUNICIPAL ADJUDICANDO SUBASTA ARRENDAMIENTO DE SITIOS PUBLICOS DURANTE LA CELEBRACION DE LAS FIESTAS PATRONALES.

POR CUANTO: La Junta de Subasta comunica a esta Asamblea el resultado de la subasta celebrada el día 20 de agosto de 1952, celebrada a P. M., para el arrendamiento de sitios públicos, habiéndose adjudicado la buena pro al licitador Sr Alfonso Pastrana por ser la oferta mas alta montante a \$ 2,800.00, cantidad depositada en Tesoreria Municipal bajo recibo No 120.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:

SECCION 1ra: De acuerdo con la Ley Municipal vigente, esta Asamblea ratifica en todas sus partes, la adjudicación de sitios públicos para la instalación de artefactos de diversión y pizas durante la celebración de las Fiestas Patronales desde el día 30 de agosto de 1952 hasta el día 8 de septiembre del mismo año al Sr Alfonso Pastrana por la suma de \$ 2,800.00 que resultó al efectuarse la subasta la oferta mas alta y a la vez se autoriza al Hon. Alcalde a que confeccione un proyecto de presupuesto para la distribución de la ameritada cantidad.

SECCION 2da.: Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación por el Alcalde, por ser la misma de caracter urgente y necesario para el mejor funcionamiento y bienestar público.

SECCION 3ra: Cualquier ordenanza, resolución o acuerdo que esté en conflicto con las disposiciones de la presente, queda por esta enmendada o derogada.

APROBADO : Agosto 21, 1952.
(Fdo.) Mirán Carrasquillo,
Alcalde.

(Fdo.) Ramón López Batalla,
Secretario Auditor.

Yo So

(Fdo.) Antonio Infanzón,
Presidente-Asamblea Municipal.

E Yo, Ramón López Batalla, Secretario Auditor del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico:

CERTIFICO: que la precedente es una copia fiel y exacta de una resolución aprobada por la Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en su sesión extraordinaria celebrada el día 21 de agosto de 1952 con los votos afirmativos de los miembros de la Asamblea Municipal presentes Srs.
1-Victor Reyes Gomez, 5-Miguel Ramos,
2-Mercedes Selá Vda Caballero, 6-Monserrate Merced,
3-Mameela Pagán Vda. Flores, 7-Juan Garcia López y
4-Guillermo Camacho, 8-Andrés Reyes y
por el Alcalde el mismo mes, día y año y para uso oficial expido la presente bajo mi firma y sello oficial del Municipio hoy, 22 de agosto de 1952.

Ramón López Batalla,
Sec- Auditor.